

CONVENIO LOCAL 2026



Guadalajara Andares

10 de febrero 2026

FEMADAC

(Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo)

Dinorah De J. Hernández

Calle Goethe 40 Col Anzures

C.P.11590 , CDMX , Mexico.

Tel. 55 5254 0084

Correo. dinorah@femadac.org.mx

Distinguida Mtra. Hernández;

Por este medio **HOTEL COURTYARD BY MARRIOTT GUADALAJARA ACUEDUCTO**, tiene el agrado de informarle los beneficios que ofrecemos a su valiosa empresa **FEMADAC** en nuestro hotel a aquellos ejecutivos y/o colaboradores en sus viajes de negocio o placer, como a continuación se detalla.

TARIFA ACEPTADA 2026

TARIFA PUBLICA	TARIFA CONVENIO 2026	IVA	ISH	DESAYUNO
\$ 3,300.00	\$1,748.00	16%	5%	Incluido para 1 personas

- Tarifas en MXN (moneda nacional)
- Tarifas mas el 16% de IVA y 5% de ISH.
- Tarifas Vigentes al 31 de diciembre 2026.
- Tarifa convenio aplica para habitación sencilla (1cama King size) y habitación doble (2 camas matrimoniales)
- Tarifa incluye 1 Desayuno Buffet tipo Americano.
- Persona Extra \$ 450.00 pesos más 16% de Iva y 5% ISH.
- La tarifa convenio está sujeta a disponibilidad de inventario, no hasta la última habitación disponible (NLRA)
- Tarifa aplicable para colaboradores y proveedores.
- Precio de Desayuno \$ 260.00 MXN (impuestos incluidos)
- Costo especial de estacionamiento \$180.00 MXN (impuestos incluidos, sujeto a disponibilidad).

RESERVACIONES

Tarifa mas 16% de servicio y 5% de ISH ,Con la finalidad de ofrecer un mejor servicio sus viajeros deberán tener conocimiento del nombre bajo el cual queda su convenio.

Las reservaciones puede realizarlas por medio de las siguientes opciones:

- a) Directamente a la central de reservaciones del hotel.
- b) Reservar con su representante de ventas a cargo de este convenio (Alejandro Rocha alejandro.rocha@fibrainn.mx)
- c) Anexo 1: Black out dates 2026 (Del 07 al 30 de Junio 2026)

RECOMENDACIONES AL RESERVAR

Le recomendamos realizar sus reservaciones con la debida anticipación. La tarifa convenio puede no ser aplicable para llegadas en mostrador. En caso de que los viajeros llegaran sin reservación previa a la recepción de nuestros hoteles, se aplicará la mejor tarifa disponible al momento del registro.

POLITICAS Y RESTRICCIONES

- La tarifa convenio es aplicable solo para reservaciones individuales y es de carácter confidencial.
- Dichas tarifas no se podrán aplicar para grupos o convenciones. En caso de requerir tarifas grupales puede ponerse en contacto con su ejecutivo de cuenta y con gusto le podrá ofrecer la mejor tarifa acorde a su requerimiento. Tarifas grupales aplican a partir de 10 habitaciones por noche.
- La tarifa convenio es aplicable reservando directamente en el hotel, con su ejecutivo, o a través de cualquiera de las plataformas de la marca de nuestro portafolio (según aplique).
- La tarifa convenio es aplicable en habitación tipo estándar (máximo para 2 adultos y 2 menores, se toma en cuenta a menor hasta 11 años) y los precios descritos son por habitación por noche, aplicando los impuestos federales y estatales de cada localidad.
- La disponibilidad del hotel puede estar restringida debido a la demanda. Será decisión del hotel ofrecer esta tarifa convenio cuando el hotel está proyectando una alta ocupación. El hotel se reserva el derecho de respetar dicha tarifa convenio al momento de solicitar la reservación.
- Nos reservamos el derecho de revisar producción activa para la renovación de dicha tarifa aquí descrita, pudiéndose dar por terminado por así convenir los intereses de ambas partes.
- En caso de detectar el mal uso de las instalaciones, el huésped será responsable de pagar en su totalidad los daños causados durante la estancia.

GARANTIA DE RESERVACIONES Y PAGO

Para su seguridad, toda reservación deberá ser garantizada con una tarjeta de crédito válida al momento de su realización con la finalidad de que el hotel pueda asegurar el espacio. Si un viajero no dispone de una garantía de pago, tarjeta de crédito, débito o un depósito en efectivo al momento del registro en la recepción, el hotel puede reservarse el derecho de admisión. Las reservaciones no garantizadas, estarán sujetas a la cancelación por parte del hotel sin previo aviso.

En caso de enviar carta garantía deberá ser en el formato estipulado por su ejecutivo, donde especifique promesa de pago, servicios, y firma del tarjetahabiente como titular de la información financiera; enviándola al hotel directamente.

En caso de realizar transferencia electrónica o depósito, solicitamos imperativamente sea enviado el comprobante para que éste tenga validez al menos 48 horas previas a la llegada al hotel.

POLITICA DE CANCELACIÓN

En el caso de que usted o sus viajeros necesiten cancelar, considerar por lo menos **48 Horas** antes de la fecha de llegada. Una vez que un número de cancelación haya sido recibido, la reserva estará oficialmente cancelada. De no tener una solicitud previa de cancelación, se cobrará un cargo a la garantía de pago, por concepto de **“NO SHOW”** de la primera noche de alojamiento e impuestos. El hotel decidirá la cancelación de las noches restantes.

CONVENIO LOCAL 2026



Guadalajara Andares

DATOS DE FACTURACION HOSPEDAJE

Nombre: **FIDEICOMISO IRREVOCABLE DB/1616**

RFC: **DBM121023M10**

BANCO	CUENTA	CLABE	REFERENCIA
BANORTE	0877926717	072 580 00877926717 4	GDLCA

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de este contrato que resulte directa o indirectamente de caso fortuito o fuerza mayor. Para los efectos del presente contrato se considera como caso fortuito o fuerza mayor los desastres naturales como son terremotos, inundaciones, vientos que produzcan daños graves, ciclones, huracanes, epidemias o desastres a causa del ser humano como explosiones, guerras, motines, incendios, epidemias, actos de gobierno con carácter general que impidan o demoren cualquiera de las partes el cumplimiento de sus obligaciones y en general cualquier acto de la naturaleza y el hombre distintos de los antes mencionados.

HOTEL COURTYARD BY MARRIOTT GUADALAJARA ANDARES agradece la confianza y oportunidad durante este año comercial firmando en común acuerdo. Cordialmente,

HOTEL COURTYARD BY MARRIOTT

GUADALAJARA ANDARES

Alejandro Rocha

Ejecutivo de Ventas/Sales Executive

Cel. 33 1350 6816

alejandro.rocha@fibrainn.mx



Guadalajara Andares

DE CONFORMIDAD EMPRESA

FEMADAC

Agradecemos su valioso apoyo para firmar el presente convenio en un periodo no mayor a 15 días de su recepción con la finalidad de realizar la carga de tarifas en nuestros sistemas de reservación, en caso de no contar con su firma dicho documento perderá su validez.